Ley 20.898 Título I



VISTOS:

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO	
PE-1657/2019	Ī
Fecha de Aprobación	Sec. Sec.
17-07-2019	
ROL S.I.I	0.000
2696-24	

€ URBANO CRURAL

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivieno	1 Control of the Cont	AND SECOND AND SECOND OF THE SECOND S
el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N'	2019/3687 de fect	na 04-06-2019
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.		
D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 3	2° de la Ley 20.898 según lo	s antec <mark>edentes</mark>
acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal l	B) anterior	
RESUELVO:		
<ol> <li>Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el F</li> </ol>	Permiso y la Pecención Defu	itiva de la vivienda
existente con una superficie de 33.24 m2 ubicada en		
existence con ana superficie de 33.24 miz abicada en	Condominio/Calle/Ave. o	
020E6 Loto NO Manzana		
02056 Lote N° - Manzana -		
sector URBANO de conformidad a plano y anteced	entes timbrados por esta-	D.O.M., que forman parte del
Urbano o Rural		
Urbano o Rural presente certificado de regularización		
presente certificado de regularización		
presente certificado de regularización  INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO		PHT
presente certificado de regularización  INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
presente certificado de regularización  LINDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  MATILDE ALARCON LIZAMA		
		R.U.T.
presente certificado de regularización  LINDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  MATILDE ALARCON LIZAMA		
presente certificado de regularización  LINDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  MATILDE ALARCON LIZAMA  REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		
presente certificado de regularización  LINDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  MATILDE ALARCON LIZAMA  REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO  LINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)		
presente certificado de regularización  LINDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  MATILDE ALARCON LIZAMA  REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO  LINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)		R.U.T.
presente certificado de regularización  LINDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  MATILDE ALARCON LIZAMA  REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO  LINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	<b>PROFESIÓ</b> N	R.U.T.
presente certificado de regularización  LINDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  MATILDE ALARCON LIZAMA	PROFESIÓN ARQUITECTO	R.U.T.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.

Manuela Gracia Trewhela Garrido

3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 7,99 mts2 en primer piso y 25,25 mts2 en segundo piso. Completando un total de 83,32 mts2 destino vivienda.

4,- CARPETA 1730 año 2019 SEO 3687 con fecha del 2019.

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES** FIRMA Y TIMBRE